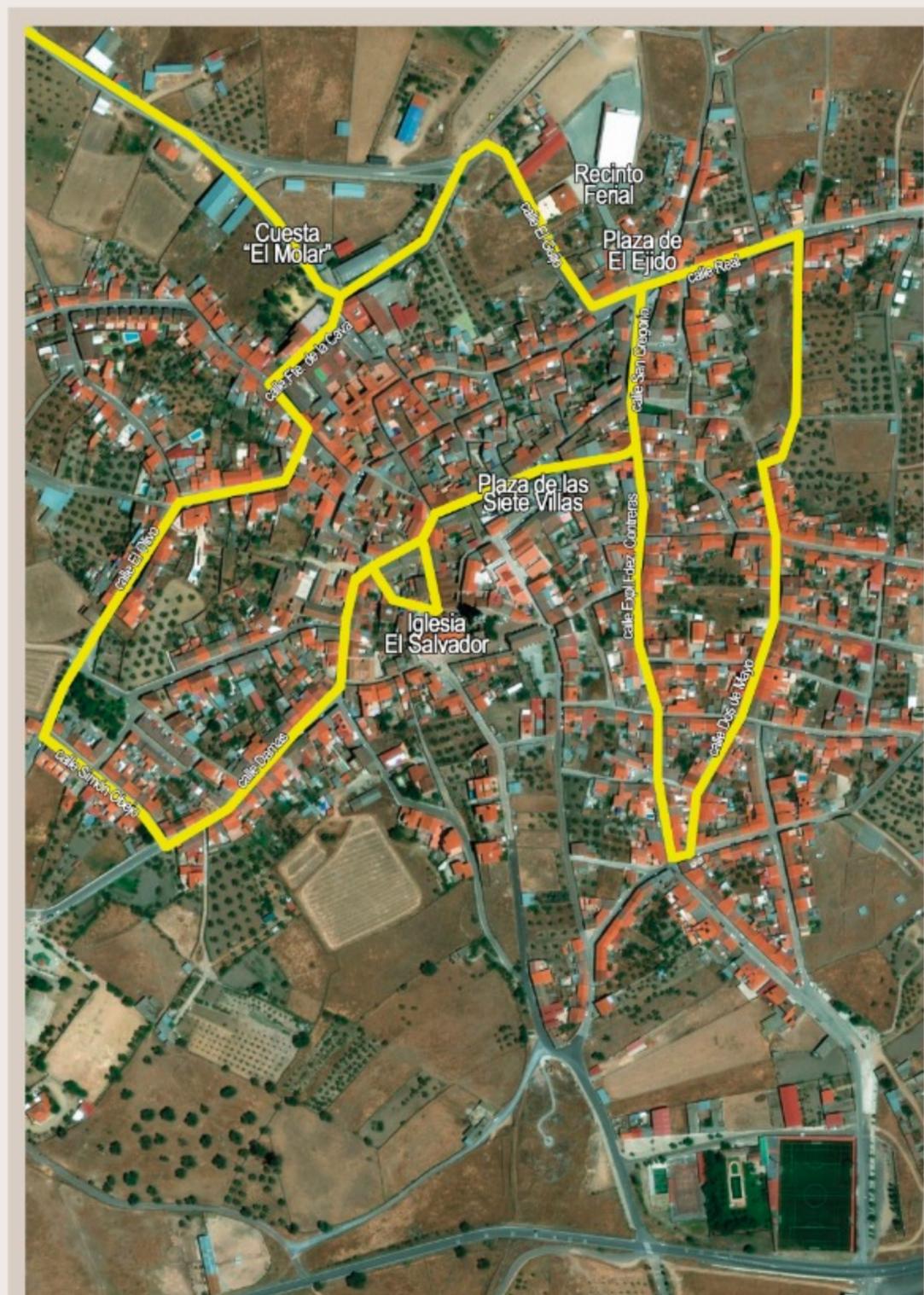


Calles afectadas por el recorrido de los Pioستros en 2019



Recomendamos evitar el uso de estas vías para circular con vehículos y recordamos que no se puede aparcar en ellas durante los días 7 y 8 de septiembre en horario de romería.



*¡Vivamos una
Fiesta de los Pioستros segura!*

RECOMENDACIONES Y NORMAS

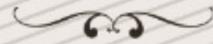


Del 7 al 12 de septiembre, días de celebración de la **Feria y Fiestas en honor a la Virgen de Piedrasantas**, y muy especialmente los días 7 y 8, **Fiesta de los Pioستros**, son días de una alta afluencia de caballistas y de vehículos, por lo que debemos intentar entre todos tomar el máximo posible de medidas de seguridad y de ordenamiento tanto de tráfico como del uso del caballo.



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

USO DEL CABALLO



Recordamos que el horario para el paseo de caballos y cualquier tipo de carruajes por las vías y espacios públicos de Pedroche será **hasta las 23:00 horas entre el 1 de julio y el 7 de septiembre, y hasta las 20:00 horas el resto del año**, salvo autorización expresa del Ayuntamiento.

Y el horario para el paseo de caballos y cualquier tipo de carruajes por el Recinto Ferial y zonas adyacentes al mismo durante la celebración de Feria y Fiestas en honor de la Virgen de Piedrasantas será entre las **12:00 y las 18:00 horas**, salvo autorización expresa del Ayuntamiento. Además, los caballistas deberán abstenerse de entrar con sus caballos en la zona en que se ubican los carruseles infantiles.

Los caballos no podrán permanecer en los alrededores de locales y espacios públicos, como parques y paseos, ni en las inmediaciones de locales destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas, como bares y restaurantes, salvo autorización expresa del Ayuntamiento.

Está prohibido el trote, el galope y las cabriolas de los caballos en cualquier vía pública urbana de Pedroche y dentro del Recinto Ferial, permitiéndose tan sólo el paseo.

Tampoco está permitido el amarre de cualquier tipo de animal a casetas, árboles, farolas, protectores de arbolado, señales de tráfico o cualquier otro elemento fijo o movable susceptible de utilización para este uso.

Los caballistas menores de edad deberán ir acompañados, en todo momento, de un mayor.

Y, por seguridad, a partir del ocaso, los caballistas deberán ir equipados con un elemento luminoso o retrorreflectante homologado (chaleco) y los caballos con protectores, muñequeras o cintas retrorreflectantes, al menos, en sus extremidades posteriores.

VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES



Durante los días 7 y 8 de septiembre se recomiendan las siguientes zonas para aparcar los vehículos y remolques destinados al transporte de animales:



VEHÍCULOS EN GENERAL



Durante la tarde del 7 y mañana del 8 de septiembre **no se puede aparcar en las vías por las que circula la comitiva de los Piostrós en su romería.**

Se recomienda circular lo mínimo indispensable por la población ante la alta probabilidad de embotellamiento, y usar la carretera de circunvalación. Se recomiendan las siguientes zonas de aparcamientos:

